

AVISO DE TRASLADO :

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA,

H A C E S A B E R :

Que se halla en traslado la liquidación del crédito, que empezará a correr a partir de la desfijación de éste aviso, por el término de tres (3) días, en el siguiente proceso:

Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Fijación	Vencimiento de Término
Ejecutivo H. No 2019-00033	LUÍS LEONARDO SALINAS LÓPEZ	JORGE ROMERO CÁRDENAS Y OTRO	Septiembre 30 de 2.019	Octubre 3 de 2.019

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO, en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término legal de un (1) día.

**ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ
SECRETARIA**